



Pablo Montes

Periodista



El 43% de los juristas señala el «insuficiente trabajo en los juzgados» como principal motivo de la lentitud de la Justicia

El principal motivo de la lentitud de la Justicia es que en los juzgados **no trabajan lo suficiente**. Al menos, ese es el motivo al que apuntan la mayor parte de los participantes en una encuesta de *Economist & Jurist* sobre este particular.

Concretamente, **el 43% de los encuestados** considera que el principal motivo de los retrasos en la Justicia se encuentra en que en los juzgados se trabaja de forma insuficiente. De cerca, le sigue la **falta de medios de la Administración de Justicia (36%)**. El porcentaje de aquellos que creen que la causa es la escasez de jueces o la falta de personal en los juzgados se reduce al 8,7%.

Sin embargo, si se pregunta por los principales responsables, **el 45% de los encuestados señala al Gobierno**. Les siguen de cerca los funcionarios de los juzgados con un 24% y los letrados judiciales con un 16,9%. Solo el 7% señala a los jueces y el 0,6% cree que los abogados son los responsables. El 70,3% de los encuestados considera que el hecho de que tengamos un nuevo Gobierno, que deja de estar en funciones, **no va a ayudar a mejorar la situación**. El 15% responde a esta cuestión afirmativamente.

Los participantes **señalan en su mayoría a las huelgas de los letrados judiciales y funcionarios como elementos de mucho peso** a tener en cuenta para explicar la situación en la que se encuentra actualmente la Justicia. Así, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |